

INFORME COMISARIO

A los Señores Accionistas
Y Junta de Directores
AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.

Ing. Víctor René Viteri Sandoval, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.**, me permito poner en vuestra consideración el presente informe anual respecto de la suficiencia y razonabilidad de la información contable presentada por la administración con relación a los negocios y operaciones de la mencionada compañía respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

El presente informe se sujeta a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, que declaro conocer.

A tal propósito he obtenido de los señores administradores toda la información necesaria, amplia y suficiente sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué y consideré necesario para el análisis correspondiente. De igual forma también he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, así como también he revisado los cambios en el patrimonio y el flujo del efectivo por el año terminado, sobre los cuales emito el presente informe que ha sido examinado en los siguientes aspectos.

- 1.- Se evidencia que la administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio emitidas en el curso del ejercicio 2012, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- Las convocatorias a la Junta General de Accionistas se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de la Junta General de Accionistas se encuentran archivados conforme la Ley, así como las listas de asistencia conforme procede.
- 4.- Al revisar todos los documentos y libros mencionados, se establece que cumplen con las disposiciones de los Art. 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías con actual vigencia.
- 5.- El sistema de control interno de AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A., tomando en cuenta su conjunto, es suficiente para cumplir con los objetivos de proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o distorsiones y uso no autorizado a más que las operaciones se ejecutan de acuerdo con la Gerencia y se registran correctamente en los libros respectivos,

en base a los cuales se prepara los respectivos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- Las políticas contables utilizadas por la compañía son aquellas que han sido emanadas por las disposiciones suministradas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

El impuesto a la renta en el presente ejercicio económico se ha calculado de acuerdo a la tarifa en vigencia y se ha registrado también en los resultados del presente ejercicio económico, así como también se ha verificado que ha sido declarado al SRI.

Se verificó además, que las cifras presentadas en los estados financieros guardan absoluta relación y correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Finalmente y luego de todas estas verificaciones puedo afirmar, que en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación económica de AVIAUTO REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A. al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y su flujo del efectivo por el mismo año están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro País, las normas internacionales de información financieras (NIIF) y modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Quito, 29 de marzo de 2012

Atentamente


ING. VICTOR R VITERI S.
CI 18-0140777-4
COMISARIO PRINCIPAL